

Asunto: Referente al Código QR  
OFICIO No.: SAF/SRH/385/2021

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 05 de Marzo de 2021

**CC. JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES  
DE HOSPITALES, DIRECTOR DEL LABORATORIO  
ESTATAL, DIRECTOR DE LA C.A.A.P.S., CENTRO ESTATAL  
DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, DIRECTOR DEL CAPASITS,  
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICINA CENTRAL  
P R E S E N T E**

Sirva la presente para notificarles que a partir de la fecha actual se les hace de conocimiento del nuevo CÓDIGO DE BARRAS BIDIMENSIONAL (**CÓDIGO QR**), el cual se agregó al Sistema de Credenciales oficiales de los trabajadores de esta Secretaría, esto con motivo de incorporar a los métodos existentes, más confiabilidad a través de la generación de códigos únicos en la emisión de las credenciales impresa a color; así como un registro de cada credencial que se entrega al trabajador.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**SECRETARÍA DE SALUD**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

LIC. VICTORIO ROBLES BLANQUET  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

vrb/marc

